

FOLIO ELECTRÓNICO: FET099968CO-517795

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 051546

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09 DE JUNIO DE 2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 4, DENOMINADA "REGISTRO DE SERVICIOS", 7, DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE ADICIONAN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

SERVICIOS: ACCESO A INTERNET
TRANSMISIÓN DE DATOS
ENLACES DEDICADOS

COBERTURA: LOS MUNICIPIOS DE; FRANCISCO I. MADERO, AJACUBA, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, PROGRESO DE OBREGÓN, TLAHUELILPAN, TULA DE ALLENDE, TLAXCOAPAN, ATITALAQUIA, CHILCUAUTLA, IXMIQUILPAN, HUICHAPAN, PACHUCA DE SOTO, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TETEPANGO, ACTOPAN, EL ARENAL, TEZONTEPEC DE ALDAMA Y SAN SALVADOR, HGO.

FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: 03 DE FEBRERO DE 2021

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
Unidad de Concesiones y Servicios**

Av. Insurgentes Sur No. 1143, Col. Nochebuena,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
C.P. 03720, Ciudad de México, México
Tel. 55-5015-4000
www.ift.org.mx

Lugar y Fecha: Francisco I. Madero, Hidalgo, 18 de mayo de 2021.

DATOS DEL INTERESADO*

Nombre del concesionario/autorizado/permisionario: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ACTO JURÍDICO A INSCRIBIR*

Señalar el acto jurídico a inscribir*: AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS.

DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE LA SOLICITUD*

<input type="checkbox"/> Inicio de prestación de servicios	<input type="checkbox"/> Terminación de prestación de servicios
<input type="checkbox"/> Ampliación de cobertura	<input type="checkbox"/> Reducción de cobertura
<input checked="" type="checkbox"/> Inicio de prestación de servicios y ampliación de cobertura	<input type="checkbox"/> Terminación de prestación de servicios y reducción de cobertura

Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción: FET099968CO-517795

Fecha en que surtirá efectos el aviso*: 03 de febrero de 2021

DATOS DE LOS SERVICIOS

Seleccionar los servicios que iniciará prestación o bien dejará de prestar*

<input type="checkbox"/> Telefonía local fija	<input type="checkbox"/> Telefonía de larga distancia internacional	<input type="checkbox"/> Telefonía móvil
<input type="checkbox"/> Televisión restringida	<input checked="" type="checkbox"/> Internet	<input type="checkbox"/> Radiolocalización móvil de flotillas
<input type="checkbox"/> Provisión de capacidad	<input type="checkbox"/> Servicios satelitales	<input checked="" type="checkbox"/> Enlaces dedicados
<input checked="" type="checkbox"/> Transmisión de datos	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="text" value="Señalar"/>

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



DATOS DE LA ÁREAS GEOESTADÍSTICAS*

Indicar las localidades, municipios o Estados en los que iniciará o dejará de prestar servicios.

El área geoestadística a registrar puede ser desde la totalidad del Estado, hasta las localidades específicas de un Estado en las que se ofrecerá o dejará de ofrecer el(los) servicio(s) de telecomunicaciones.

Si la solicitud refiere a las modalidades de i) inicio de prestación de servicios, o ii) terminación de prestación de servicios, en todas las áreas geoestadísticas que ya se encuentran registradas en la concesión, no es necesario llenar este apartado.

Clave del área geoestadística del INEGI	Localidad	Municipio	Estado
13023		Francisco I. Madero	Hidalgo
13005		Ajacuba	Hidalgo
13041		Mixquiahuala de Juárez	Hidalgo
13050		Progreso de Obregón	Hidalgo
13070		Tlahuelliapan	Hidalgo
13076		Tula de Allende	Hidalgo
13074		Tlaxcoapan	Hidalgo
13010		Atitlaquila	Hidalgo
13019		Chilcuautla	Hidalgo
13030		Ixmiquilpan	Hidalgo
13029		Huichapan	Hidalgo
13048		Pachuca de Soto	Hidalgo
13052		San Agustín Tlaxiaca	Hidalgo
13065		Tetepango	Hidalgo

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



13003		Actopan	Hidalgo
13009		El Arenal	Hidalgo
13067		Tezontepec de Aldama	Hidalgo
13054		San Salvador	Hidalgo

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Indicar la opción de expedición de constancia de inscripción, adicional a la que será remitida al expediente correspondiente. De ser afirmativa la indicación, la constancia de inscripción se pondrá a disposición del solicitante en la oficina del Registro Público de Concesiones del Instituto, después de 15 (quince) días hábiles posteriores a la inscripción.

SI

NO

OBSERVACIONES

NINGUNA

Firma: _____

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDDY AZAEL PEREZ ACOSTA.**

PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 30 (treinta) días hábiles.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 20 (veinte) días hábiles.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 (diez) días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya desahogado la prevención el IFT desechará el trámite.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Artículo 177 fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS

Solicitud a ser presentada por concesionarios titulares de una concesión única, de redes públicas de telecomunicaciones, así como por titulares de permiso o autorización de comercializadora de servicios de telecomunicaciones.